



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha llegado a conocimiento de este Grupo Parlamentario la intención de la Administración de exigir la devolución de los importes en concepto de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo ("ERTE") que, con causa en la pandemia de la Covid-19, facilitó a los trabajadores afectados por esta situación.

Un ERTE es un mecanismo legal al que se pueden acoger las empresas que tienen problemas económicos. El objetivo del ERTE es reducir o suspender de manera temporal los contratos de trabajo, hasta que la situación económica mejore y pueda regresar a la normalidad. Se trata de una herramienta que se desveló



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

fundamental tras el estallido de la pandemia, convirtiéndose en una figura a la que se acogieron más de 3 millones de personas en abril de 2020, el momento más agudo de la crisis.

En la actualidad hablaríamos de 15.010 trabajadores que, a finales de enero del presente año, estarían en esta situación, según los últimos datos facilitados por la Seguridad Social. De esta manera, el Gobierno de España estaría instando a la devolución de los importes concedidos a todos los trabajadores que se acogieron a un ERTE.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué motivos justifican la intención del Ejecutivo de exigir a los trabajadores acogidos a un ERTE la devolución de los importes cedidos bajo este concepto?
2. ¿Qué plazo se da la Administración para exigir la evolución de la totalidad de estos importes?
3. En caso de que el trabajador no proceda a la devolución de los importes, ¿la Administración actuará de oficio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2023.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 258634 22/02/2023 11:20



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

~~Don Juan José Aizcorbe Torra~~

~~Diputado GP VOX~~

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

~~Doña Rocío De Meer Méndez~~

~~Diputada GP VOX~~

~~Doña María Ruiz Solás~~

~~Diputada GP VOX~~

~~Doña Teresa López Álvarez~~

~~Diputada GP VOX~~

José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 258634 22/02/2023 11:20